GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 2964 **-MDHyPS-2022**

SAN JUAN, 28 OCT 2022

VISTO:
El Expediente N° 600-002938-2022, registro del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante las referidas actuaciones el Jefe a cargo de la División de Movilidades, solicita el service oficial y reparación de catorce (14) movilidades oficiales del Ministerio.
Que obra en autos toda la documentación respaldatoria de lo solicitado.
Que el presente caso encuadra en las prescripciones de la normativa vigente Ley de Contrataciones del Estado N° 2000-A, Artículo 12, Artículo 15 y su Decreto Reglamentario N° 0004-2020, Artículos 56 ss y cc, procedimiento de Compulsa Abreviada.
Que por Decreto N° 1148-MHF-2020, se aprueba en todas sus partes el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para ser utilizados en todas las contrataciones que se lleven a cabo.
Que han intervenido Asesoría Letrada, Departamento Contable y Delegación Fiscal, destacados en el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.
Que es necesario hacer lugar a lo solicitado mediante el dictado de la presente norma legal.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza al Departamento de Compras y Suministros del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, a efectuar un llamado para participar de una Compulsa Abreviada, para el service oficial y reparación de catorce (14) movilidades oficiales del Ministerio, conforme al siguiente detalle:

Renault Kangoo-Patente: AA783LF
- Service anual
- Servicio-Frenos c/alineación

Renault Kangoo-Patente: AA783LI
- Reemplazo de frenos
- Batería

Chevrolet Spin-Patente: AC969CV
- Servicio 60000 km correas-c/alineación
- Batería 50AH
- Tapa de depósito y lampara

Toyota Hilux-Patente: AD031DE
- Servicio c/alineación

Renault Duster Oroch-Patente: AD595OV
- Batería y lámparas
- Lámparas varias
- Servicio anual c/alineación y balanceo

Renault Nueva Master-Patente: AE598TE
- Service anual c/alineación

Peugeot Boxer-Patente: HAX501
- Service anual c/reparación de arranque

Renault Kangoo-Patente: JPO776
- Bieleta, alineación y mano de obra
- Batería
- Reparación tren delantero

Renault Kangoo-Patente: JPO777
- Servicio c/correas-destellador
- Correa accesorios-mano de obra
- Servicio c/alineación y lámparas

Renault Master-Patente: KMD686
Tapa de cilindros reparación

Renault Kangoo-Patente: KDY666
- Servicio c/correas-tren delante-bomb comb
- Service/ bomba de comb

Renault Kangoo-Patente: LIT651
- Reemplazo caja direccion-alineacion y bal
- Servicio anual-escobillas-lámparas
- Carga Gas A/A

Renault Kangoo-Patente: LIT653
- Service correspondiente
- Servicio c/correas-balizas
- Junta, fuelle y mano de obra

Renault Kangoo-Patente: LIT654
- Tren delantero-alineacion-mano de obra
- Llave y codificación

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto se encuentra previsto en las prescripciones de la normativa vigente Ley de Contrataciones del Estado N° 2000-A, Artículo 12, Artículo 15 y su Decreto Reglamentario N° 0004-2020, Artículos 56 ss y cc.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, será por un costo de pesos tres millones ciento diecisiete mil trescientos doce con 13/100 ($ 3.117.312,13), con cargo a: Fuente de Financiamiento: 11 – Tesoro Provincial – Institución: 1.31.0. Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social – Nivel – Programa: 01.00.00.A01 – Conducción Superior – Nombre de la Partida: 3 – Servicios No Personales – 3.3.02 Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Cargo N° 9 - Presupuesto Año 2022.

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.
HR.

ES COPIA FIEL
SILVINA MARIANA TEJADA
SUB-JEFE A/C DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL

Prof. FABIAN ABALLAY
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL